



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 16 de octubre de 2020
SDM-SC 158614/2020

Señores:
MINISTERIO DE TRANSPORTE
CENTRO COMERCIAL ESTACION II, AC NO. 24, GRAN, OPPLAND
TELÉFONO: 3240800
CIUDAD

REF: REMISIÓN SDM 132631/2020

Cordial saludo.

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, remito la solicitud impetrada por el señor **RICARDO GARCIA**.

Lo anterior, por ser tema de su competencia.

Atentamente,

Maria Yamile Bolívar Sabido

MARIA YAMILE BOLIVAR SABIDO
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

472	Motivos de Devolución	1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número
		1 2	Rehusado	1 2	No Reclamado
		1 2	Cerrado	1 2	No Contactado
	Dirección Errada	1 2	Fallecido	1 2	Apartado Clausurado
	No Reside	1 2	Fuerza Mayor		
Fecha 1:	DIA	MESES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:	Ricardo Garcia				
C.C.	C.C. 1.012.344.851				
Centro de Distribución:	28 OCT 2020				
Observaciones:	falta # nomenclatura				

Proyectó: ABG. KAREN GARCIA

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente

Nombre Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Envío: YG2626660800

Destinatario

Nombre Razón Social: MINISTERIO DE TRANSPORTE
Dirección: CENTRO COMERCIAL ESTACION II AC NO. 24 GRAN OPPLAND
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Fecha admisión: 27/10/2020 17:12:24

Bogotá D.C., 16 de octubre de 2020
SDM-SC 158614/2020

Señores:

MINISTERIO DE TRANSPORTE

CENTRO COMERCIAL ESTACION II, AC NO. 24, GRAN, OPPLAND

TELÉFONO: 3240800

CIUDAD

REF: REMISIÓN SDM 132631/2020

Cordial saludo.

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, remito la solicitud impetrada por el señor **RICARDO GARCIA**.

Lo anterior, por ser tema de su competencia.

Atentamente,



**MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Proyectó: ABG. KAREN GARCIA

Lista de solicitudes (<https://www.simbogota.com.co/index.php/homepage/contacto/crear-pqr-peticiones-quejas-y-reclamos/?page=tickets§ion=ticket-list>)

Crear nueva solicitud (<https://www.simbogota.com.co/index.php/homepage/contacto/crear-pqr-peticiones-quejas-y-reclamos/?page=tickets§ion=create-ticket>)

Escritorio (<https://www.simbogota.com.co/index.php/homepage/contacto/crear-pqr-peticiones-quejas-y-reclamos/?page=tickets§ion=dashboard>)

Configuración Agente (<https://www.simbogota.com.co/index.php/homepage/contacto/crear-pqr-peticiones-quejas-y-reclamos/?page=tickets§ion=agent-setting>)

Salir (<https://www.simbogota.com.co/index.php/homepage/contacto/crear-pqr-peticiones-quejas-y-reclamos/?page=sign-out>)

← Volver al listado (https://www.simbogota.com.co/index.php/homepage/contacto/crear-pqr-peticiones-quejas-y-reclamos/?page=tickets§ion=ticket-list&page_no=4&dc=1597973621)

✓ Cerrar Solicitud

[TicketSIM -99721068] COMPARENDOS MODIFICACIONES DE MOTOCICLETAS

Ricardo Garcia

ruga3702@gmail.com 2020/08/14 16:46:46

Quisiera por favor me respondieran por escrito y en base a normas claras con su respectiva interpretación, si me pueden colocar un comprendo y/o inmovilización de mi motocicleta por realizar alguno, varios o todos de los siguientes cambios, y me aclaran que, de realizar los cambios, como realizo el trámite ante el SIM para registrar y cancelar los respectivos derechos de los cambios realizados y así evitar comparendos e inmovilizaciones, es de anotar que mi motocicleta es CUSTOMS

1. Modificación o cambio manubrio original a tipo Ape Hangers
2. Modificación o cambio de sistema de luces normales a luces LED
3. Instalación de exploradoras
4. Instalación de calcomanías o realizar dibujos en aerografía
5. Modificación o cambio de asiento
6. Instalación de Alforjas o maletines de viaje
7. Instalación o modificación de espaldar de piloto y copiloto
8. Modificación o cambio de lampara principal
9. Modificación o cambio de Stop trasero
10. Modificación o cambio de direccionales delanteras y traseras
11. Modificación o cambio de lugar de placa (es de anotar que quedaría completamente visible)

Rad. SDM : 132631

Fecha : 2020-08-31 14:27:48

Destino : SUBDIRECCION DE CONTRAVENCION

Asunto : 276 - REVOCATORIA DIRECTA DE CO

Nro Fojos : 1 Anexos : 1

Origen : RAFAEL RICARDO GARCIA ECHAVAR

Modo : I

Este derecho de petición se presenta en vista de los constantes abusos que estamos sufriendo los motociclistas por la mala interpretación o desconocimiento de la norma

Ver menos...

Enviar Respuesta / Añadir Nota Privada

Estado de Ticket 

Estado: Abierto

Categoría: General

Prioridad: Solicitud de Información



BOGOTÁ D.C.

Radicación SDM <radicacion@movilidadbogota.gov.co>

Buen día, por favor radicar petición del ciudadano. Gracias

1 mensaje

Judicial Movilidad <judicial@movilidadbogota.gov.co>

20 de agosto de 2020, 22:06

Para: Radicación SDM <radicacion@movilidadbogota.gov.co>

Atentamente,

Dirección de Representación Judicial
Subsecretaría de Gestión Jurídica
Secretaría Distrital de Movilidad

----- Forwarded message -----

De: **SIM Contáctenos** <contactenos@simbogota.com.co>

Date: jue., 20 ago. 2020 a las 20:36

Subject: TRASLADO DE PETICIÓN

To: <gagarcia@movilidadbogota.gov.co>, <judicial@movilidadbogota.gov.co>

Señores

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 No. 37 - 35

Ciudad

Reciba un cordial saludo de Servicios Integrales para la Movilidad – SIM

Reciba un cordial saludo de Servicios Integrales para la Movilidad - SIM, concesionario de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá para el registro de automotores, no automotores, conductores y tarjetas de operación de la ciudad.

Por ser tema de su competencia, al tenor de lo establecido en el Art 21 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos dar traslado a la petición impetrada por el señor Ricardo Garcia, donde requiere información si los cambios realizados al vehículo generan comparendos.

Bajo este contexto y teniendo en cuenta el alcance del núcleo esencial del derecho de petición establecido por la Corte Constitucional, de manera respetuosa solicitamos extender respuesta de fondo directamente al peticionario en su solicitud.

Cordialmente,

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21261
(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-132631/ MINISTERIO DE TRANSPORTE
RESPUESTA N°.	SDM-SC-158614 d el 16 DE OCTUBRE DEL 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL</u>

ADVERTENCIA

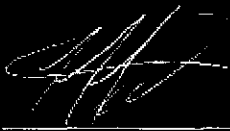
Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DIRECCION ERRADA), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 14 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-132631.

certifico que el presente aviso se fija hoy 14 DE ENERO DEL 2021a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 21 DE ENERO DEL 2021 las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)